

¡Qué cruz, señor!

Miguel A. Santos Guerra.

Diario La Opinión de Málaga. Sábado 30 de junio

Hace ya muchos años, José María Cabodevilla, desaparecido amigo, sacerdote ejemplar y excelente escritor, publicó un libro dedicado a los señores obispos. (Nadie me podrá explicar con razones solventes por qué no hay señoras obispas, aunque algunos y algunas dirán que ni falta que hacen la explicación y las obispas). El libro se titula "Carta abierta a un señor obispo" y termina con estas palabras: "En medio de tus agobiantes y trascendentales tareas, encontrarás la paz del alma y podrás dormir sin sobresaltos, podrás dormir de un tirón, si tienes ese sentido de la objetividad, si eres modesto, si aceptas tu puesto en el inmenso y maravilloso retablo: elefantes, hierofantes, minutantes y otros reptantes, parroquidermos, sotanosaurios, curácnidos, diaconodrilos, vicariópteros, canongiarios, pulpitudontes, mitrápodos, lamelibáculos, y obispopótamos". Sabio consejo que no suelen seguir los destinatarios del mismo. Porque a los señores obispos les gusta ponerse solemnes y dramatizar. Ser apocalípticos. Veamos. Resulta que ahora están empeñados en que los católicos ejerciten la objeción de conciencia ante la asignatura Educación para la ciudadanía. Una asignatura que ya tienen, como obligatoria, 14 países europeos y que es fruto de una sabia y oportuna sugerencia de la Unión. El argumento fundamental que utilizan es que el Estado no puede inmiscuirse en la educación de los alumnos, ya que los padres y madres tienen la responsabilidad única de la educación. El Estado no, pero la Iglesia sí. La contradicción en la que entran no puede ser más clamorosa. Si nadie debe decirles a los hijos cómo han de comportarse, los obispos tampoco. Pero claro, ellos son el bien y el Estado es el mal. O mejor dicho, el gobierno socialista es el mal. Y ¿cómo puede salir el bien del mal? Tienen su gracia los señores obispos. Y no me refiero a la gracia divina, precisamente.

Dicen que la ministra "amenaza" a los objetores (qué mala, qué cruel, dicen) cuando lo que hace es exigir el cumplimiento de la ley: los alumnos no obtendrán la titulación sin completar el currículum. Lógico. Sensato. Justo. Porque se trata de una asignatura imprescindible impuesta a través de una ley sancionada por los representantes del pueblo. Puede que una ley no sea justa pero hombre, no precisamente ésta que pretende ayudarnos a vivir en democracia.

Curiosamente la Federación Española de Religiosos de la Enseñanza acepta (no sé si de buen grado) la asignatura, aunque tiene que añadir la coletilla de que la impartirá conforme a su ideario. Y es que el ideario es consustancial a los centros religiosos. Monseñor Antonio Cañizares ha dicho al respecto que "la LOE es un mal" y que colaborar con la LOE es colaborar con el mal. Y se queda tan ancho.

Resulta que lo que pretende la asignatura es enseñar a vivir en democracia, a convivir con los demás. ¿No están de acuerdo con este planteamiento los señores obispos? Comparar esta asignatura con la Formación del Espíritu Nacional es una solemne torpeza. Porque aquella era una asignatura nacida en y para la dictadura y ésta es una asignatura de y para la democracia. Claro que con aquella asignatura sí estaban de acuerdo los señores obispos y a nadie pidieron que ejerciera su derecho a la objeción de conciencia. ¿Estaban de acuerdo con los planteamientos de aquella asignatura, estaban de acuerdo con su implantación en el currículum? ¡Qué calladitos estaban! ¡Y con qué fervor la aplaudían!

Según esa tesis, los obispos deberían pedir que se ejerciese el derecho a la objeción en la asignatura de Filosofía. O en la de Historia. ¿Cómo van a oír hablar los niños de Marx o de Hegel? ¿Cómo van a escuchar la doctrina de Lutero? Sólo los padres y las madres tienen el derecho de elegir la educación que quieren dar a sus hijos. Qué celo el de los señores

obispos. No sé si estarán tan decididos a defender el mismo derecho de los padres o madres comunistas, ateos, agnósticos o librepensadores. Claro que eso ya es harina de otro costal. Esas ovejas están fuera del redil. Están descarriadas.

Dicen que la asignatura Educación para la ciudadanía es indoctrinación. Creo que aquí se puede aplicar el conocido refrán: "cree el ladrón que todos son de su condición". Lo que ellos propugnan en las clases de religión en las escuelas no es indoctrinación, es formación, es educación. Estoy totalmente de acuerdo en que hay que distinguir entre educación e indoctrinación. Pero la diferencia no depende del contenido de la información que se transmite sino de la libertad que se deja a quien la recibe.

¡Cómo son! Claro que cuando se considera que unos son buenos y otros malos, que unos tienen la verdad y otros el error, que unos están ahí para orientar y otros para ser orientados, que unos son los pastores y los demás son las ovejas... se puede colegir claramente quién tiene razón y quién no, quién tiene que hablar y quién debe callar, quién ha de mandar y quién ha de obedecer.

Si los obispos hubieran cursado y aprobado una asignatura como la que se propone entenderían ahora que hay que respetar el pensamiento de todos, que no todos los que piensan algo distinto a nosotros están equivocados y que hay muchas opciones respetables a la hora de definir qué es matrimonio y homosexualidad y nacionalismo y... El deber de la escuela es enseñar a pensar y también el de enseñar a convivir. Y eso no depende de qué partido se halla en el gobierno. Claro que debe explicarse a los niños qué es la familia (no necesariamente la familia cristiana, sino la familia), claro que debe explicárseles lo que es la sexualidad (la que dice la ciencia, no el Vaticano), lo que es la homosexualidad... Resulta que cuando alguien explica estas cosas a los niños indoctrina, pero cuando la Iglesia explica que... entonces educa y salva.

Como profesor, tengo el deber de explicar mi materia y el deber de formar en unos valores que cimentan la convivencia democrática. No a inculcarles mis ideas, pero sí a proponerles unos valores que se pueden consensuar en una sociedad democrática. Si un alumno falta al respeto a otro, ¿debo callarme porque sólo los padres pueden intervenir en la educación de los hijos? ¿Si un alumno golpea a otro, debo dejarle que siga haciéndolo porque sólo los padres y las madres tienen el sacrosanto derecho de educar a sus hijos e hijas? No me hagan reír, por favor.

¿Por qué tenemos que escuchar la opinión de los obispos sobre todo lo que sucede en el país? ¿Qué nos importa a muchos lo que piensan? ¿Por qué no se limitan a predicar en sus iglesias o a enseñar en sus catequesis? ¿Por qué no se oye la opinión de las demás religiones? El que haya una mayoría de católicos no justifica el desprecio de las minorías. ¿Por qué los señores obispos no se ocupan de esas minorías cuando son mayoría y por qué utilizan el derecho de las minorías cuando ellos lo son? ¡Qué cruz, Señor!